



**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID**

Zaragoza, 18 de Abril de 2008

**Ref. SEGUNDO PROGRAMA DE PAGARES DE IBERCAJA.-**

Muy señores nuestros:

Por la presente les confirmamos que el soporte informático adjunto a esta carta contiene el Suplemento al Folleto de Base del Segundo Programa de Pagares de Ibercaja, que ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de Abril de 2008.

Asimismo, autorizamos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que haga público dicho Suplemento en su página web.

Atentamente,

  
Raquel Martínez Cabañero

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL DÍA 6 DE MARZO DE 2008.**

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

DÑA. RAQUEL MARTÍNEZ CABAÑERO, actuado como Directora de Mercado de Capitales, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante, IBERCAJA), con domicilio social en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, 2, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración de fecha 24 de enero de 2008, asume la responsabilidad de las información contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las información contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de IBERCAJA inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) el día 6 de marzo de 2008 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que IBERCAJA hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Folleto de Base las CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2007 remitidas a la C.N.M.V. el día 8 de febrero de 2008 y aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el día 6 de marzo de 2008.

Desde el 6 de marzo de 2008, fecha de inscripción en la C.N.M.V. del Folleto de Base de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de IBERCAJA salvo los comunicados como hechos relevantes a la C.N.M.V.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 pueden consultarse tanto en la página web de IBERCAJA, en la dirección [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es), como en la web de la C.N.M.V., en la dirección [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

En Zaragoza, a 10 de abril de 2008.

Fdo. Raquel Martínez Cabañero  
Directora de Mercado de Capitales